

MODELO DE SUBSANACIÓN

CONVOCATORIA DE BECAS DE LIBROS DE TEXTO - CURSO 2010/2011

Nº EXPEDIENTE:

Sello y fecha de entrada

DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
<input type="text"/>		<input type="text"/>		<input type="text"/>	
Nº de DNI-NIE-Pasaporte			Municipio		Código Postal
<input type="text"/>			<input type="text"/>		<input type="text"/>
Tipo de vía	Domicilio familiar: nombre de la vía			Número	Escalera
<input type="text"/>	<input type="text"/>			<input type="text"/>	<input type="text"/>

Como representante legal del (de los) alumno(s) a que se refiere el expediente reseñado en el encabezamiento, **EXPONGO** que en las listas de solicitudes presentadas y excluidas, figuran las siguientes causas de exclusión o defectos observados:

Nombre y apellidos del alumno	Clave	Causas de exclusión o defectos observados

Que para subsanar los defectos o alegar a las listas de solicitudes presentadas y excluidas, formulo las siguientes alegaciones y acompaño la correspondiente documentación que acredita mi derecho a la ayuda:

En _____, a _____ de _____ de 2010
EL PADRE, MADRE O TUTOR

(firma)

Fdo.:

(Apellidos y nombre de quien formula la reclamación)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SUBSANACIÓN

1. Se presentará una subsanación por cada familia, es decir, **una incluyendo a todos los hijos de una misma familia por los que se desee reclamar**, estén o no matriculados todos en el mismo centro.
2. Del escrito de subsanación se presentará **original y copia**. El centro docente fechará y sellará los dos ejemplares, devolviendo uno de ellos al reclamante.
3. Lugar de presentación: en **el mismo centro docente** en que se entregó la solicitud.
4. Plazo de presentación: **desde el 17 hasta el 28 de junio**, inclusive.
5. Podrán presentar escrito de subsanación:
 - Los que hayan sido excluidos expresamente.
 - Los que, habiendo presentado su solicitud, no aparezcan en los listados de solicitudes presentadas y excluidas.
 - Los que, figurando como presentados, puedan acogerse a una modalidad preferente (*se recuerda que la prioridad a estos efectos es la siguiente: MEC, familia numerosa y general*).
6. Documentación a presentar: la necesaria para subsanar la causa de exclusión o defecto observado.
7. No olvide cumplimentar el campo del **número del expediente** ni **firmar** la subsanación.

NOTAS:

- 1) Para la subsanación de aquellas solicitudes cuya única causa de exclusión sea la falta de firma, de la fecha de nacimiento del alumno, del curso del solicitante o del centro educativo bastará la presentación del escrito de subsanaciones, debidamente cumplimentado y FIRMADO, haciendo constar tal circunstancia.
- 2) Si el alumno no aparece en ninguno de los listados o el resultado de la búsqueda en Internet es "SOLICITUD NO PROCESADA" o "NO SE ENCUENTRAN SOLICITUDES PARA EL DNI / NIE / PASAPORTE INTRODUCIDO", deberá aportar copia de la solicitud y documentación presentada en su momento.
- 3) Las causas de exclusión 04 y 05 deberán subsanarse mediante la presentación de un certificado de la renta del ejercicio 2008 de los padres expedido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), con código seguro de verificación. La fecha de expedición de dicho certificado deberá estar comprendida entre los días 17 a 28 de junio de 2010 (ambos inclusive). No será válido un certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias ni ninguna otra clase de certificado ni copia de declaración de la renta.
- 4) Si la causa de exclusión fuera 06 deberá presentar justificación de ingresos del ejercicio 2008: certificado de renta (con los requisitos del apartado 3 de estas instrucciones) perceptor de Renta Mínima de Inserción (RMI), certificado de intervención por los servicios sociales municipales o, en su defecto, informe de vida laboral positivo o negativo y certificado de ingresos del empleador).

-
- Para cualquier duda o consulta, pueden llamar al teléfono 012